

SANIDAD VEGETAL

DÉCIMO SEGUNDO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

2018



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección de Protección Fitosanitaria

Recurso Federal Autorizado: \$16.7 millones de pesos
Recurso Estatal Autorizado: \$2.2 millones de pesos

Antecedentes

El agave desde épocas pasadas forma parte de nuestra cultura y es un eslabón en la producción agrícola de México, además el agave y su industria representa una importante fuente de empleo para aquellos que se dedican a la producción, cosecha, comercialización e industrialización. En nuestro país se tiene una superficie establecida de 111,420 hectáreas, con una producción de 1.87 millones de toneladas y cuyo valor asciende a 8,538 millones de pesos (SIAP, 2018).

En el mes de noviembre se instalaron 341 trampas en los estados de Jalisco y Guanajuato para el monitoreo y control del picudo del agave distribuidas en 847 hectáreas. Asimismo, en los cinco estados con campaña se realizó de manera quincenal el mantenimiento y conteo de picudos en 8,606 trampas que se instalaron en el periodo de enero-noviembre (13,741 revisiones). Derivado de la revisión de trampas, en el periodo de enero a octubre se registró un promedio de infestación de 4.4 picudos/trampa, el cual es inferior en un 27% con respecto a la infestación nacional 2017 (5.4 picudos/trampa).

Situación fitosanitaria actual

En el mes de diciembre de 2018, debido a la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas, la condición fitosanitaria del agave es de Zona Bajo Control Fitosanitario en todos los municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila (DOT), mismos que son:

Jalisco: todo el Estado;

Guanajuato: Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámara, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita;

Michoacán: Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo;

Nayarit: Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y **Tamaulipas:** Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).

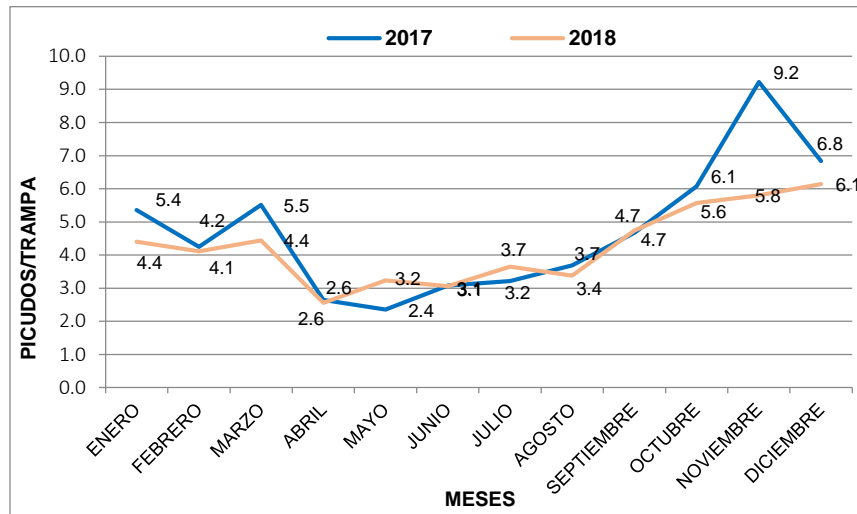


Figura 1. Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave en el mes de noviembre de 2018. **Fuente:** <http://sinavef.senasica.gob.mx/MDF/>

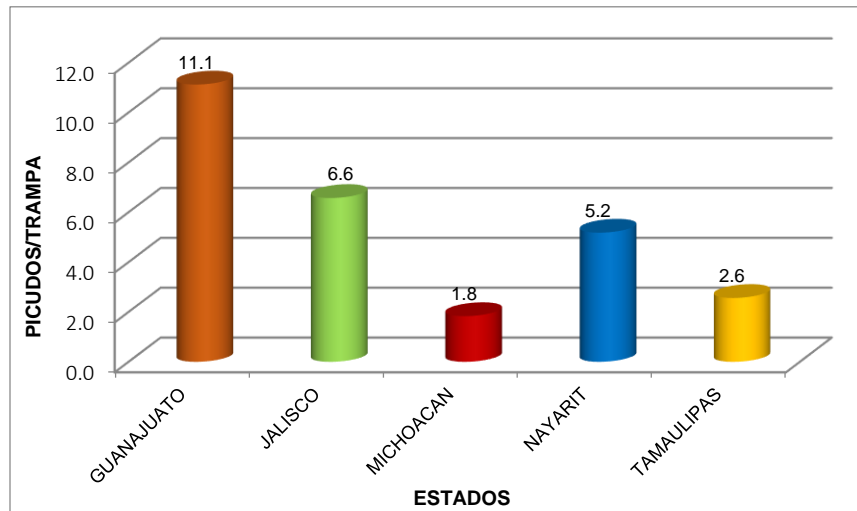


DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección de Protección Fitosanitaria

En el mes de diciembre se registró un promedio de capturas de 6.1 picudos/trampa, el cual se incrementa con respecto al mes anterior. El comportamiento de la plaga es muy similar a la mostrada en el año 2017, teniendo dos picos poblaciones, uno en el mes de marzo y el otro en los meses de noviembre a diciembre. A nivel estatal la mayor infestación de picudo se reportó en el estado de Guanajuato, con un promedio de 11.1 picudos/trampa, seguido de Jalisco y Nayarit con 6.6 y 5.2 picudos/trampa, respectivamente; mientras que en los estados de Michoacán y Tamaulipas las capturas fueron inferiores a 3 picudos/trampa (gráficas 1 y 2, figura 2).



Gráfica 1. Promedio mensual de picudos capturados por trampa en el marco de la campaña contra plagas reglamentadas del agave durante 2017 y 2018. **Fuente:** DGSV, 2018.



Gráfica 2. Promedio de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) por Estado durante el mes de diciembre de 2018. **Fuente:** DGSV, 2018.

**El promedio nacional y estatal se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección de Protección Fitosanitaria

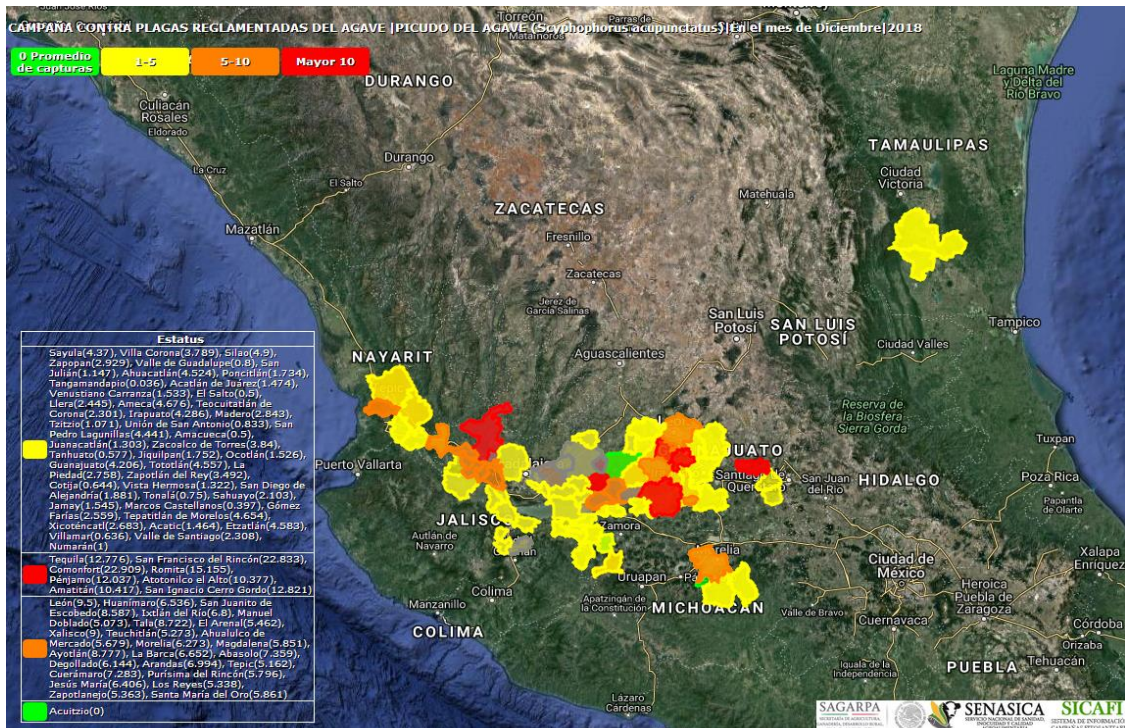
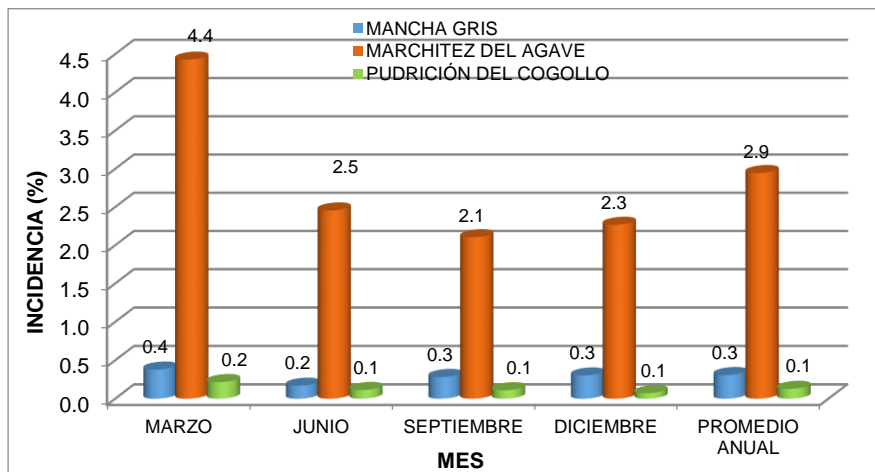


Figura 2. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en los Estados de la zona DOT en el mes de diciembre de 2018. Fuente: DGSV, 2018.

De acuerdo a los datos obtenidos del muestreo efectuado en el mes de diciembre, el promedio de incidencia de mancha gris, marchitez del agave y pudrición del cogollo fue de 0.3, 2.3 y 0.1%, respectivamente. En los 4 muestreos efectuados la enfermedad con mayor incidencia es marchitez del agave con un promedio de 2.9%, mientras que la incidencia de las enfermedades mancha gris y pudrición del cogollo no rebasan de 1% (gráfica 3).



Gráfica 3. Nivel de incidencia de enfermedades reglamentadas del agave en el mes de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2018. Fuente: DGSV, 2018.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección de Protección Fitosanitaria

Avance de acciones operativas:

Trampeo: En el mes de diciembre se instalaron 287 trampas en el estados de Jalisco para el monitoreo y control del picudo del agave distribuidas en 707 hectáreas. Asimismo, en los cinco Estados con campaña se realizó de manera quincenal el mantenimiento y conteo de picudos en 8,793 trampas que se instalaron en el periodo de enero-diciembre (12,741 revisiones).

Muestreo: Se realizó el cuarto muestreo de enfermedades reglamentadas del agave en una superficie de 14,097 hectáreas, distribuidas en 77 municipios de los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas.

Control de focos de infestación: Se realizó el control químico en 117 hectáreas para reducir los niveles de infestación de picudo del agave.

Capacitación: Se impartieron 10 pláticas a productores con el objetivo de dar a conocer la estrategia operativa y ventajas de la implementación de las acciones de la campaña, así como, capacitarlos en el manejo integrado de plagas y enfermedades reglamentadas del agave.

Supervisión. Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la campaña fitosanitaria, los Coordinadores y/o Responsables Estatales de la campaña efectuaron 2 supervisiones en campo y 2 supervisiones a la información que se ingresa en el SIMOSICA y capa de datos.

Cuadro 1. Cumplimiento de metas en la campaña contra plagas reglamentadas del agave en el ejercicio 2018.

Fuente: DGSV, 2018.

Acción*	Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance al mes de diciembre	% de avance al año
Trampeo	Superficie trampeada	Hectáreas	15,580	21,900	140.6
	Trampas instaladas	Número	14,030	8,935	63.7
	Trampas revisadas	Número	228,705	102,979	45.0
Muestreo	Superficie muestreada	Hectáreas	13,050	14,097	108.0
Control	Superficie controlada	Hectáreas	3,110	424.7	13.7

El cumplimiento de metas en las acciones de trampeo (trampas revisadas) y control es muy bajo debido a que el CESAVEJAL inicio a realizar acciones de la campaña en el mes de agosto.



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección de Protección Fitosanitaria

Impacto de las acciones fitosanitarias

En el marco de la campaña contra plagas reglamentadas del agave, a nivel nacional se registró un promedio de infestación de 4.6 picudos/trampa, el cual es inferior en un 17% con respecto a la infestación nacional 2017 (5.4 picudos/trampa), lo que significa que se alcanzó el objetivo planteado. Por otro lado, es importante destacar que con la acción de trampeo se están controlando directamente las poblaciones de este insecto, al atraparlo y aniquilarlo. Al mes de diciembre se capturaron 576,171 picudos, de las cuales el 81.1% se reportan en los estados de Jalisco (294,215 picudos) y Guanajuato (173,131 picudos).

La campaña contra plagas reglamentadas del agave representa una oportunidad para reducir la problemática fitosanitaria, de tal manera que se tenga una producción sana y de calidad, aumentando de esta manera la competitividad de la cadena productiva.

Con las acciones implementadas se están identificando aquellos predios que representan un foco de infestación de picudo del agave y efectuar acciones de control oportunas reduciendo el nivel de infestación de esta plaga y mitigar el riesgo de dispersión.

Con la implementación de la campaña en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se atendieron directamente a 2,371 productores de 89 municipios dentro y fuera de la Zona DOT, en donde se busca salvaguardar una superficie de 92 mil 563 hectáreas de agave, con una producción anual de más de 1.5 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, este último es un generador importante de divisas (SIAP, 2018).

Responsable de la elaboración: Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio